

U. DE CHILE. INAP (O) ORD. N° 108/2010.

Ant: -----

Mat. Solicita Revalidación de Título.

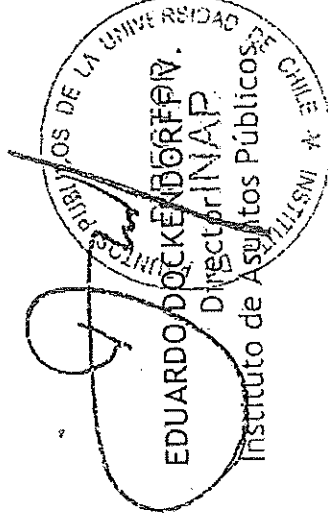
SANTIAGO, 27 MAYO 2010

A: SEÑOR PRORRECTOR(S) UNIVERSIDAD DE CHILE

DE: DIRECTOR INSTITUTO ASUNTOS PÚBLICOS

1. Conforme con lo establecido en los artículos 7, 8 y 9 del D.U. N°0030.203 de 2005, tengo a bien informarle que el Instituto de Asuntos Públicos, a través de su Comité Evaluador, ha revisado los antecedentes entregados por el señor ROBERTO LUIS FUNK KRAUSKOPF, quien solicita la revalidación del título de Bachelor of Arts, con especialización (mayor) en Ciencia Política, por el título de Administrador Público, que otorga la Universidad de Chile.
2. Habiendo revisado los documentos entregados y evaluado los cursos relevantes, se ha observado que la mayoría de los cursos indicados coinciden con aquellos ofrecidos en la carrera de Administración Pública de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile. Si bien el programa de pregrado (BA), conforme con el sistema de educación superior canadiense, es de cuatro años, se nota, sin embargo, que el señor Funk cuenta con los grados de magister y doctorado en el área de gobierno, lo que además de agregar unos seis años de estudio de posgrado a su carrera académica, indica una profundización en temas de gobierno, y específicamente, del estudio de los asuntos públicos y políticos chilenos, enfoque de su tesis de doctorado.
3. En función de lo anterior, se ha determinado convalidar el BA en Ciencia Política por el título profesional de Administrador Público, otorgado por nuestra unidad académica

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Distribución:
Prorrectoría